

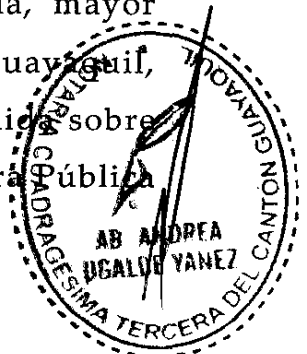
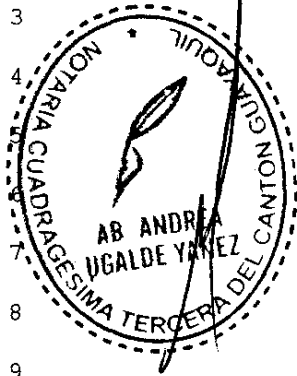
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

2016-09-01-043P-02653

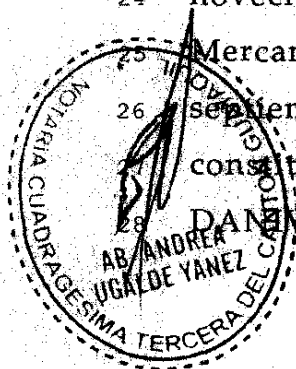
ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL
AUTORIZADO, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO; Y
REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA
LABORATORIOS DANIVET
S.A.-----

CUANTÍA: USD 8'800,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy
veintisiete de julio del dos mil dieciséis, ante mí,
Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular
CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil,
comparece La señora ANDREA CAROLINA
AGUILAR AVILÉS, quien declara ser de estado civil
casada, ejecutiva, en su calidad de GERENTE
GENERAL, de la compañía denominada
LABORATORIOS DANIVET S.A, calidad que
acredita con el nombramiento debidamente otorgado
a su favor y que se adjunta como documento
habilitante al presente instrumento.- La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil,
hábil para obligarse y contratar. Bien instruido sobre
el objeto y resultados de la presente Escritura Pública



1 de aumento de capital suscrito, autorizado y reforma
2 de estatuto, a la que procede con amplia y entera
3 libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta,
4 cuyo tenor es el siguiente.- **SEÑORA NOTARIA.** En el
5 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
6 incorporar una de aumento de capital autorizado,
7 aumento de capital suscrito; y reforma parcial del
8 estatuto social de la compañía denominada
9 LABORATORIOS DANIVET S.A., al tenor de las
10 siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar este
12 instrumento la señora **ANDREA CAROLINA**
13 **AGUILAR AVILÉS**, en su calidad de **GERENTE**
14 **GENERAL**, de la compañía denominada
15 **LABORATORIOS DANIVET S.A.**, y, como su
16 representante legal debidamente autorizada por la
17 Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Accionistas, de fecha ocho de julio del dos mil
19 dieciséis que se agrega como documento habilitante.-
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Por escritura
21 pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo
22 Primero del Cantón Guayaquil, el abogado Marcos
23 Díaz Casquete, el veintiocho de agosto de mil
24 novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro
25 Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintitrés de
26 septiembre de mil novecientos noventa y siete, se
27 constituyó la compañía denominada LABORATORIOS
28 DANIVET S.A.; B) Con fecha ocho de julio del dos mil

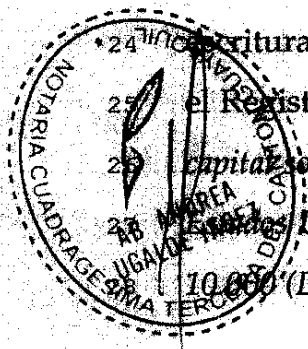


AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 dieciséis, se celebró la Junta General Extraordinaria y
2 universal de Accionistas de la compañía
3 LABORATORIOS DANIVET S.A., para resolver de
4 manera unánime el aumento de capital autorizado,
5 aumento de capital suscrito, y reforma parcial de los
6 estatutos sociales de la compañía LABORATORIOS
7 DANIVET S.A., siendo este aumento de capital por la
8 cantidad de ocho mil ochocientos dólares de los
9 Estados unidos de América (US\$ 8.800), mediante la
10 emisión de ocho mil ochocientas acciones ordinarias y
11 nominativas, por el valor de un dólar de los Estados
12 Unidos de América cada una de ellas, las mismas que
13 han sido pagadas en numerario, en un cien por ciento
14 por el accionista Julio Alberto Aguilar Maldonado, tal
15 y como constan en la junta general cuya acta se
16 procede a agregar.- **TERCERA: AUMENTO DE**
17 **CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO**
18 **SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, la señora
19 Andrea Carolina Aguilar Avilés, en su calidad de
20 Gerente General de la compañía LABORATORIOS
21 DANIVET S.A. y, como su representante legal
22 debidamente autorizado por la Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Accionistas con fecha
24 ocho de julio del dos mil dieciséis, y cuya copia aparece
25 como habilitante para el presente instrumento,
26 declara: A) Aumentar el capital social de esta
27 compañía, en la cantidad de ocho mil ochocientos
28 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión



1 de ocho mil ochocientas nuevas acciones ordinarias y
2 nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de
3 América cada una de ellas, pagadas en numerario en un 100%
4 de su valor nominal. El señor Julio Alberto Aguilar Maldonado,
5 es quien suscribe y paga por numerario 8.800 nuevas acciones
6 ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ya que de
7 acuerdo con el acta del ocho de julio del 2016 que se adjunta a
8 la presente, los demás accionistas renunciaron a sus derechos
9 preferentes de suscribir acciones. B) Que producto del aumento
10 de capital antes detallado, el capital social de la compañía,
11 quedará elevado de su capital actual de mil doscientos dólares
12 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,200) a la suma de diez
13 mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000), el
14 que estará dividido en diez mil acciones ordinarias y
15 nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de
16 América cada una de ellas.- C) Aumentar, en consecuencia, el
17 capital social autorizado de la compañía a veinte mil dólares de
18 los Estados Unidos de América (US\$ 20.000).- D) Producto del
19 aumento de capital e incremento del capital social autorizado
20 que ha sido resuelto, se reforma el estatuto social de la
21 compañía LABORATORIOS DANIVET S.A., en su artículo
22 denominado -Uno Cero Cuatro- CAPITAL.- DEL ESTATUTO
23 SOCIAL de la compañía, el mismo que desde la fecha en que la
24 escritura pública que contenga los referidos actos se inscriba en
25 el Registro Mercantil, dirán: "-Uno Cero Cuatro- CAPITAL.-: El
26 capital social suscrito de la compañía es de DIEZ MIL dólares de los
27 Estados Unidos de América (US\$ 10.000), el que estará dividido en
28 10.000 (DIEZ MIL) acciones ordinarias y nominativas por el valor



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 *de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el*
2 *capital autorizado de la compañía es de VEINTE MIL dólares de los*
3 *Estados Unidos de América (US\$ 20.000).- Las acciones estarán*
4 *numeradas del cero cero cero cero uno al diez mil inclusive, las que*
5 *estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente*
6 *Ejecutivo y por el Gerente General de la compañía. Cada acción es*
7 *indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado, en*
8 *caso de pérdida o destrucción de un título de acciones se seguirá el*
9 *procedimiento estipulado en la Ley de Compañías”.- **CUARTA:***
10 **RÉGIMEN ACCIONARIO.**- como consecuencia del aumento
11 de capital contenido en este instrumento público, el régimen
12 accionario de LABORATORIOS DANIVET S.A., queda así: 1)
13 El señor Julio Alberto Aguilar Maldonado, es propietario nueve
14 mil novecientas noventa y seis acciones ordinarias,
15 nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de
16 América, pagada en el cien por ciento de su valor nominal; 2) El
17 señor Julio Josue Aguilar Mayea, es propietario de dos acciones
18 ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de los
19 Estados Unidos de América cada una, pagadas en el
20 cien por ciento de su valor nominal; y, 3) La señora
21 Elizabeth Sthefany Aguilar Mayea, es propietaria de
22 dos acciones ordinarias, nominativas, con un valor de
23 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
24 pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.
25 **QUINTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO.** La
26 señora Andrea Carolina Aguilar Avilés, en su calidad de
27 de Gerente General de LABORATORIOS DANIVET S.A.,
28 S.A., con la gravedad del juramento, declara: a) *que la*



1 compañía denominada LABORATORIOS DANIVET
2 S.A. si es contratista del estado ecuatoriano.- b) Que
3 el aumento de capital que se suscribe en este
4 instrumento público se encuentra debidamente
5 integrado y los valores en él expresados se encuentran
6 debidamente registrados en la contabilidad de
7 LABORATORIOS DANIVET S.A.- **SEXTA:**
8 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como
9 habilitantes los siguientes instrumentos: UNO) Copia
10 del nombramiento de Gerente General de la compañía
11 LABORATORIOS DANIVET S.A.- DOS) Copia
12 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y
13 Universal de Accionistas de la compañía
14 LABORATORIOS DANIVET S.A., con fecha ocho de
15 julio del dos mil dieciséis.- TRES) Copia de la cédula
16 de ciudadanía, certificado de votación del
17 representante legal y Registro Único de Contribuyente
18 de la compañía.- CUATRO) Comprobante contable del
19 registro del valor y su respectivo depósito.- QUINTO)
20 Certificado del Servicio Nacional de Contratación
21 Pública (SERCOP) de no ser contratista incumplido o
22 adjudicatario fallido con el Estado.- **SEPTIMA:**
23 **AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al abogado Paul
24 Gilberto Cerna Torres con matrícula número cero
25 nueve guion dos mil nueve guion trescientos ochenta
26 y seis, para que realice a nombre de LABORATORIOS
27 DANIVET S.A., las gestiones necesarias para su
28 inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, y



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 demás que sean necesarias.- Señora Notaria
2 anteponga las demás cláusulas de estilo para la
3 perfecta validez de este instrumento Público. Firma
4 Abogado Paul Gilberto Cerna Torres con matrícula
5 número cero nueve - dos mil nueve - trescientos
6 ochenta y seis del Foro de abogados.- **HASTA AQUÍ**
7 **LA MINUTA QUE ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.-**
8 Es copia.-Se agregan los documentos de Ley, Léida
9 que le fue la presente escritura de principio a fin por
10 mí, la Notaria a los otorgantes, éstos la aprueban y
11 suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

12

13 **Por la Compañía LABORATORIOS DANIVET S.A.**

14 **R.U.C. N.- 0991413839001**

15

16

17 **Sra. ANDREA CAROLINA AGUILAR AVILÉS**

18 **C.C. No.- 092564807-3**

19 **C.V. No.- 001-0053**

20

21

22

23

24

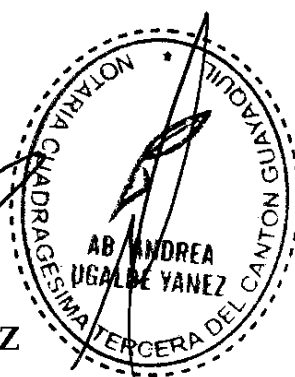
25

26

27

28

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



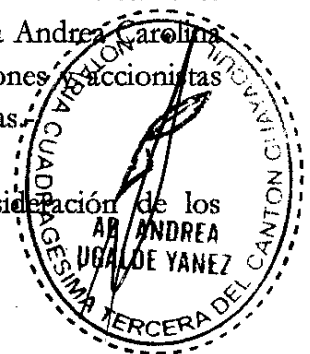
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LABORATORIOS DANIVET S.A., CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día 8 de julio del dos mil dieciséis, en su oficina, que está situada en Ciudad Colón, Bloque 3, edificio COORPORATIVO TRES, piso 2, oficina 8, diagonal a Importadora Galarza, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada **LABORATORIOS DANIVET S.A.**, contando con la presencia de todos sus accionistas: **1) El señor Julio Alberto Aguilar Maldonado**, quien ha suscrito mil ciento noventa y seis acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el cien por ciento de su valor nominal; **2) El señor Julio Josue Aguilar Mayea**, quien ha suscrito dos acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal; y, **3) La señora Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea**, quien ha suscrito dos acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.-

Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía que es de **mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en **mil doscientas** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal y con un capital autorizado de **dos mil cuatrocientos** dólares de los Estados Unidos de América, estos deciden reunirse en esta Junta General Extraordinaria y Universal.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal, su Presidente Ejecutivo, la señora Mónica Teodora Avilés Avilés, quien actúa debidamente como Presidenta de la presente Junta, y actúa de Secretaria, la señora **Andrea Carolina Aguilar Avilés**, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionistas concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.-

De inmediato, la Presidenta de esta Junta General puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

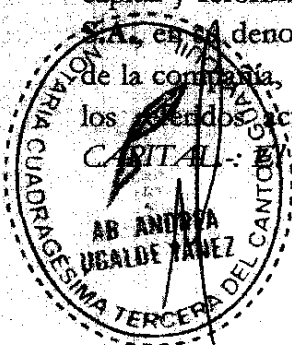


1. Conocer y resolver sobre la renuncia al derecho preferente de suscribir y pagar acciones que hacen los señores Julio Josue Aguilar Mayea; y, Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea, a favor de Julio Alberto Aguilar Maldonado.-
2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital autorizado y aumento de capital suscrito, en numerario y reforma parcial del estatuto de la compañía.

Puestos a consideración de los señores accionistas concurrentes todos los puntos del orden del día, estos, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven:

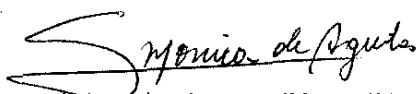
PRIMERO: Los señores Julio Josue Aguilar Mayea; y, Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea, son propietarios de 2 acciones cada uno de la compañía **LABORATORIOS DANIVET S.A.**, y deciden no suscribir acciones ordinarias y nominativas, haciendo expresa renuncia de su derecho preferente a suscribir y pagar acciones en el aumento a prorrata de sus acciones, conforme consta en la resolución siguiente. Cediendo de manera expresa su porcentaje sobrante, al señor Julio Alberto Aguilar Maldonado para que los suscriba y pague en el aumento de capital.-

SEGUNDO: Aumentar el capital social de esta compañía, en la cantidad de ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de ocho mil ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas por numerario en el 100% de su valor nominal. El señor Julio Alberto Aguilar Maldonado, es quien suscribe y paga por numerario 8.800 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Que producto del aumento de capital antes detallado, el capital social de la compañía, quedará elevado de su capital actual de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.200) a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000), el que estará dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Aumentar, en consecuencia, el capital social autorizado de la compañía a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000).- Producto del aumento de capital e incremento del capital social autorizado que ha sido resuelto, se autoriza a la Gerente General para que otorgue la escritura pública que contenga el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía **LABORATORIOS DANIVET S.A.**, en la denominada -Uno Cero Cuatro- CAPITAL- DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía, el mismo que desde la fecha en que la escritura pública que contenga los presentes actos se inscriba en el Registro Mercantil, dirán: "*Uno Cero Cuatro- CAPITAL:- El capital social suscrito de la compañía es de DIEZ MIL dólares de los Estados*

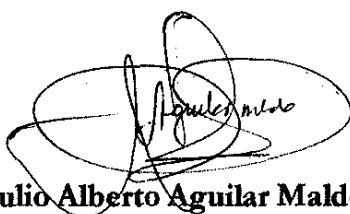


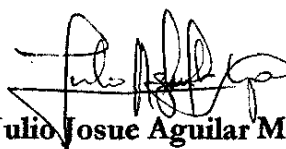
Unidos de América (US\$ 10.000), el que estará dividido en 10.000 (DIEZ MIL) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el capital autorizado de la compañía es de VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000).- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al diez mil inclusive, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente Ejecutivo y por el Gerente General de la compañía. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado, en caso de pérdida o destrucción de un título de acciones se seguirá el procedimiento estipulado en la Ley de Compañías.- Se autoriza a la Gerente General, la señora Andrea Carolina Aguilar Avilés, para que otorgue la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.-

No habiendo otro asunto más a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es firmada en cuatro ejemplares de igual tenor, el mismo día en que se instaló, a las dieciséis horas con treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta de la Junta y Secretaria de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

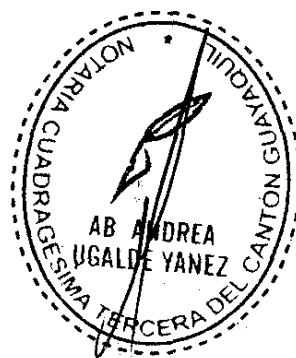

Mónica Teodora Avilés Avilés
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Andrea Carolina Aguilar Avilés
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA

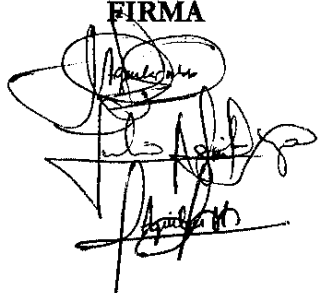

Julio Alberto Aguilar Maldonado
Accionista


Julio Josue Aguilar Mayea
Accionista


Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea
Accionista



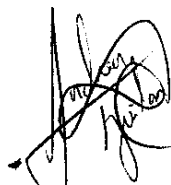
NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LABORATORIOS DANIVET S.A., DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2016.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	FIRMA
Julio Alberto Aguilar Maldonado	1196	
Julio Josue Aguilar Mayea	2	
Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea	2	

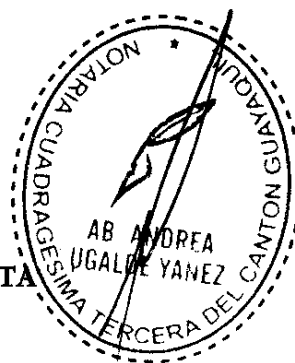
Todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de US\$.1,00 dólar cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.-

Guayaquil, 8 de julio del 2016.-

LO CERTIFICO,

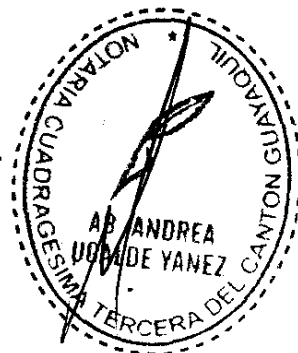


Andrea Carolina Aguilar Avilés
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA



Diario General No: D116070080
Registro de Diarios GeneralesFecha: 14 de Julio de 2,016
Concepto: Danivet Comp.Dep #4362953 Banco Pichincha x \$8,800 para Aumento de Capital Julio 2016
Beneficiario/Cta: (Sin Beneficiario)
Referencia: Danivet Comp.Dep #4362953 Banco Pichincha

CODIGO	DESCRIPCION CUENTAS	DETALLE	DEBE	HABER
1.01.01.04 BCN01012	BANCOS Banco del Pichincha Cta.Cte.#321376310-4	Danivet Comp.Dep #4362953 Banco Pichincha	8,800.00	
3.01.01.01 AC010001	CAPITAL SUSCRITO PAGADO Ing. Julio Aguilar M	Danivet Comp.Dep #4362953 Banco Pichincha		8,800.00
			8,800.00	8,800.00

BANCO PICHINCHA C.A.
Deposito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 3213763104
Nombre...: LABORATORIO DANIVET S.A
Documento: 4362953
Cheques...: 8,800.00
Total...: 8,800.00
Moneda...: USD
Oficina...: 492 - AG. CITY MALL
Cajero...: LLHUAYAM
Fecha...: 2016/jul/14 13h42
Control...: Sec-206, En L?nea
ORIGINAL

Preparado por:

Aprobado por:

Recibí Conforme

CONTABILIDAD Libro Mayor (Con rango de cuentas) sin SI

DESDE: 01/01/2016, HASTA: 15/07/2016, ESTADO: Aprobados

Fecha	Diario	Documento	Detalle / Beneficiario	Debe	Haber	Saldo
Cuenta Contable: 3.01.01.01 CAPITAL SUSCRITO PAGADO						
Auxiliar: AC010001 Ing. Julio Aguilar M						
01/01/16	010948	DI16010805	Saldo Inicial Capital Suscrito y Pagado par		1,196.00	1,196.00
14/07/16	070012	DI16070080	Danivet Comp.Dep #4362953 Banco Pichincha x		8,800.00	9,996.00
			Total:		9,996.00	
Auxiliar: AC010003 Aguilar Mayea Julio Josue						
01/01/16	010948	DI16010805	Saldo Inicial Capital Suscrito y Pagado par		2.00	2.00
			Total:		2.00	
Auxiliar: AC010004 Aguilar Mayea Sthefany Elizabeth						
01/01/16	010948	DI16010805	Saldo Inicial Capital Suscrito y Pagado par		2.00	2.00
			Total:		2.00	
Total General:				0.00	10,000.00	





CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-07-16-2381**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Martes 12 de Julio del 2016**
PERSONA JURÍDICA: **LABORATORIOS DANIVET S.A.**
RUC: **0991413839001**
REPRESENTANTE LEGAL: **AGUILAR AVILES ANDREA CAROLINA**
CÉDULA/RUC: **0925648073**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-07-16-2381

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados. Cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991413839001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS DANIVET S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS DANIVET S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR AVILES ANDREA CAROLINA
CONTADOR: ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/09/1997	FEC. CONSTITUCION:	23/09/1997
FEC. INSCRIPCION:	16/10/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	25/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Barrio: PARQUE EMPRESARIAL COLON Número: S/N Bloque: TRES Edificio: EDIFICIO COORPORATIVO TRES Piso: 2 Oficina: 8 Referencia ubicación: DIAGONAL A IMPORTADORA GALARZA Celular: 0993808521 Telefono Trabajo: 042136702 Apartado Postal: 0901830 Email: danivet_servicios@hotmail.com Telefono Trabajo: 042136703 Fax: 042136702

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de esta declaración (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGNF040110

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 25/08/2015 12:13:37



NUMERO RUC: 0991413839001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS DANIVET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/09/1997
NOMBRE COMERCIAL:	LABORATORIOS DANIVET S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Barrio: PARQUE EMPRESARIAL
COLON Número: SIN Referencia: DIAGONAL A IMPORTADORA GALARZA Bloque: TRES Edificio: EDIFICIO COOPERATIVO
TRES Piso: 2 Oficina: 8 Celular: 0993808521 Teléfono Trabajo: 042136702 Apartado Postal: 0901630 Email:
danivet_servicios@hotmail.com Teléfono Trabajo: 042136703 Fax: 042136702

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	OFICINA	FEC. INICIO ACT.	24/09/2012
NOMBRE COMERCIAL:	LABORATORIOS DANIVET S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Pantofo: COTACOLLAO Calle: AV. EL INCA Número: E4-284 Intersección: GUEPI
Referencia: JUNTO A AUTOLANDIA Edificio: LEIVA GALLEGOS Piso: 1 Oficina: 102 Teléfono Trabajo: 042250210

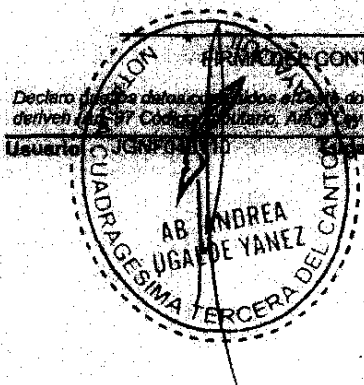
John R. Ríos

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

IMPORTE CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código de Comercio, Art. 1º Ley del RUC y Art. 3º Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCN/00011 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/08/2015 12:13:37



Guayaquil, 31 de julio del 2015

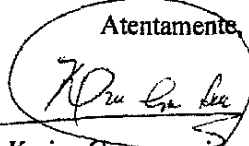
Señorita
ANDREA CAROLINA AGUILAR AVILES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

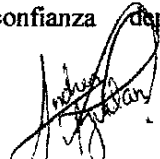
Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima **LABORATORIOS DANIVET S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía.- En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, individualmente.- En reemplazo de la Señora Karina Susana Guamanquispe Aguilar, cuyo nombramiento fue inscrito el veintitrés de abril del dos mil doce con el No. 6.932 del Registro Mercantil

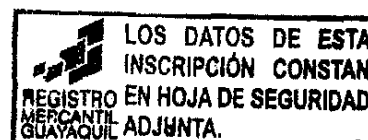
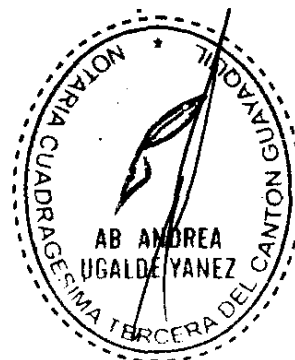
Los Estatutos Sociales constan en la escritura de constitución de la Compañía autorizada por el Notario de Guayaquil Abogado Marcos N Díaz Casquete el día 28 de Agosto de 1997, inscrita de fojas 13.148 a 13.158, numero 1692 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el numero 27.252 del Repertorio el día, 23 de Septiembre de 1997; y la Reforma de Estatutos Sociales y Conversión de Capital Social de la Compañía, fue otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil Abogado Marcos N. Díaz Casquete el 15 de Octubre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Diciembre del 2004 con el Numero 726 del Registro Industrial y anotada bajo el Numero 34.625 del Repertorio.

Atentamente,


Karina Guamanquispe Aguilar
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LABORATORIOS DANIVET S.A.** para la que he sido designada y agradezco por la confianza depositada en mi persona. Guayaquil, Julio 31 del 2015.


ANDREA CAROLINA AGUILAR AVILES
C.I. No. 092564807-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.734

FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2015

HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **LABORATORIOS DANIVET S.A.**, a favor de **ANDREA CAROLINA AGUILAR AVILES**, de fojas 31.424 a 31.426, Registro de Nombramientos número **9.908**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38734

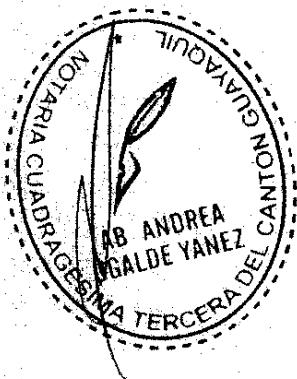


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de agosto de 2015

REVISADO POR ✓

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1110008



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0925648073

Nombres del ciudadano: AGUILAR AVILES ANDREA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

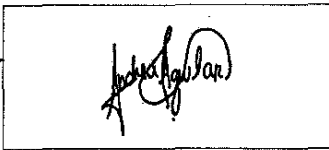
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUILAR MALDONADO JULIO ALBERTO

Nombres de la madre: AVILES AVILES MONICA TEODORA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

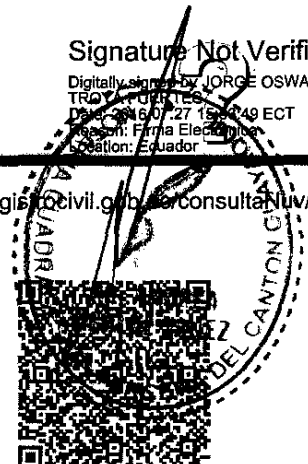
DN: cn=0925648073, o=ECUADOR, c=EC

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gub.ec/consultanuv/>



1983996



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0925648073

Nombre: AGUILAR AVILES ANDREA CAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

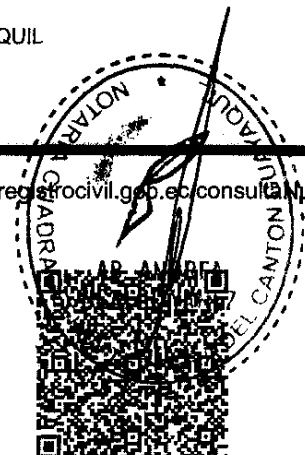
Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta/muv/>

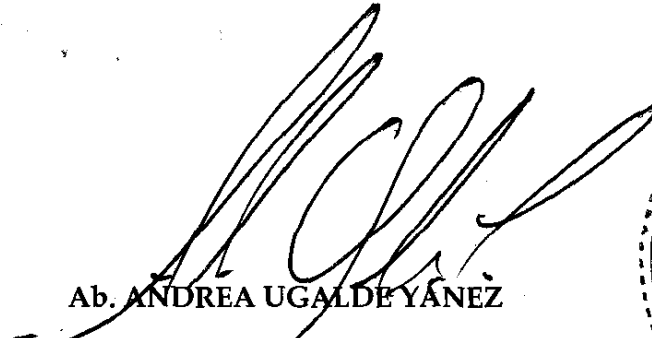


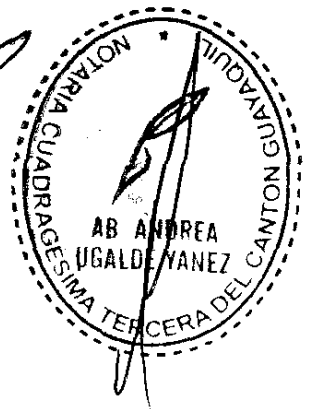
1983996



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere **CUARTO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LABORATORIOS DANIVET S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes Julio del 2016.-


**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**





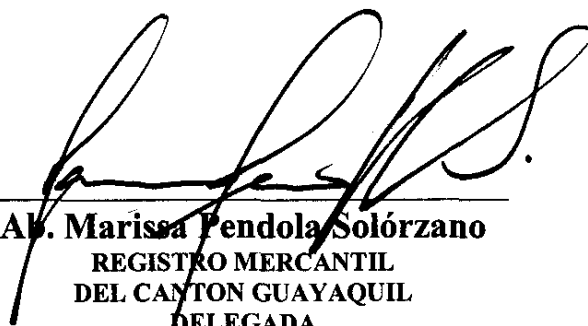
NUMERO DE REPERTORIO:30.773
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciséis, queda inscrita: escritura Pública que contiene: La Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **LABORATORIOS DANIVET S.A.**, de fojas **34.491** a **34.509**, Registro Industrial número **3.068**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30773




Ab. Marissa Fendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 04 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMANDANTAS DE GUAYABO

17 AGO 2016

RECIBIDO

Hora

12:44

Firma

GENESYS

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/AUG/2016 16:48:19 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 29478-0
FERNANDO PEÑAHERRERA

Expediente: 78824

RUC:

Razón social:

LABORATORIOS DANIVET S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMTIE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	125
--	-----